



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0013097/2014



VISTO:

Lo solicitado por la Dirección de la Escuela de Archivología, en el sentido de que la Profesora Carlota Maldonado tenga a su cargo el dictado de la materia "Gestión de Documentos", hasta tanto se reintegre a sus funciones la Profesora Titular Lic. Anna Szlejcher; y

CONSIDERANDO:

que la Profesora Titular, Lic. Anna Szlejcher, de la cátedra "Gestión de Documentos" se encuentra con licencia por enfermedad largo tratamiento;

Que la Prof. Carlota Maldonado revista en un cargo de Profesor Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Planeamiento Archivístico" y en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Gestión de Documentos";

que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha cátedra, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que la Lic. Carlota MALDONADO, Leg. 38286, tenga a su cargo el dictado de la cátedra "Gestión de Documentos" de la Escuela de Archivología, **como carga anexa** a su cargo de Profesora Titular simple, por concurso, de la cátedra "Planeamiento Archivístico", **a partir del 17 de Marzo de 2014 y hasta tanto se reintegre a sus funciones la Profesora Titular, Lic. Anna Szlejcher.**

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 MAR 2014

RESOLUCIÓN Nº:
RS

262

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES